



Proyecto que prohíbe el Fracking pasa con lesiones primera prueba en el Senado

Categorías
[Noticias](#)
[Galerías](#)
[Videos](#)
[Eventos](#)
[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)
[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)
[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)
[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)
[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)
[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)
[Negocios Verdes](#)
Noticias

Diciembre 6, 2022

Proyecto que prohíbe el Fracking pasa con lesiones primera prueba en el Senado



- La ministra de Ambiente Susana Muhamad, aseguró que la aprobación es un paso clave dentro del proceso y reconoció que en plenaria de Senado se buscará reencaminar el proyecto a su idea inicial, pues lo aprobado no prohíbe el Fracking en su totalidad y no brinda las herramientas necesarias para evitarlo.

- La iniciativa aprobada deja, entre otras, tres puertas abiertas para el usar: arenas bituminosas, hidratos de metano y explotación de gas en mantos de carbono.

- La ministra también recalcó que este proyecto no busca prohibir ni la exploración, ni la explotación, en yacimientos convencionales, porque no es el objetivo del gobierno.

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2022. (@MinambienteCo). La Comisión Quinta del Senado aprobó, en primer debate, la prohibición de una de las técnicas del Fracturamiento Hidráulico Multietapa (fracking) en el país. Pese a que es un avance, la decisión no brinda las herramientas necesarias para su prohibición y deja totalmente reducido el proyecto inicial que apoya, decididamente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el gobierno en general.

“Este proyecto como fue aprobado no cumple la promesa de campaña del presidente, Gustavo Petro, que busca prohibir el fracking”, aseguró la ministra, Susana Muhamad, durante el debate del proyecto.

La iniciativa legislativa inicial, que fue radicada en la plenaria del Congreso con el apoyo de más de 74 congresistas, incluía la prohibición de la exploración y producción de hidrocarburos proveniente de yacimientos convencionales; la reformulación de la política de transición energética; la modificación de la tradición u otorgación de contratos, concesiones, licencias y permisos ambientales para dichas explotaciones. Estas medidas no fueron avaladas anoche.

Ingresa al Chat

Charla en vivo con Servi...

“Aquí hubo un referendo democrático frente al tema del Fracking. Esta es una discusión que las comunidades de las zonas donde se propuso hacer Fracking han dado desde los territorios y que se convirtió en mandato popular en las elecciones del 2022. Dejo total claridad: el proyecto no quiere prohibir exploración y producción de hidrocarburos en yacimientos convencionales”, puntualizó Muhamad.

La ministra [@susanamuhamad](#) señaló que esta iniciativa abre **3** puertas: las arenas bituminosas, un tipo de minería a cielo abierto; los hidratos de metano, y la explotación de gas en mantos de carbono.

[#ElCambioEsSinFracking](#) y sin la explotación de yacimientos no convencionales!
pic.twitter.com/UmXj10yK6Z

— [MinAmbiente Colombia \(@MinAmbienteCo\)](#) [December 6, 2022](#)

Las acciones plasmadas en la iniciativa que apoya el Minambiente también son apoyadas por más de 174.000 colombianos, quienes a través de sus firmas, avalaron en el mes de septiembre el proyecto de ley inicial.

Asimismo, frente a las dudas en materia de afectación fiscal, la ministra Muhamad sostuvo que “no hay afectación fiscal porque hoy, no existe este tipo explotación. No se encuentra en los cálculos del marco fiscal de mediano plazo ninguna reserva para ingresos fiscales que venga de estas actividades, no afecta la proyección financiera del Estado colombiano. Además, reiteró que no se afectarían actividades de yacimientos convencionales”.

La ministra [@susanamuhamad](#) insistió en que hay que aclarar que el programa de Gobierno busca prohibir el fracking y eso implica los no convencionales, debatimos ponencia que lo habilita. [#ElCambioEsSinFracking](#) y sin la explotación de yacimientos no convencionales pic.twitter.com/qI5nZ0lQqK

— [MinAmbiente Colombia \(@MinAmbienteCo\)](#) [December 6, 2022](#)

En ese sentido, trabajar por un país que haga una transición social, económica y ambiental para hacerle frente a la crisis climática y el fortalecimiento de la democracia ambiental, son algunas de las razones por las que el Minambiente insiste en apoyar la iniciativa sin las modificaciones aprobadas hoy.

[#ElCambioEsSinFracking](#) y sin la explotación de yacimientos no convencionales.

Esperamos que próximamente estos proyectos le apuesten a la conciliación con el [#GobiernoDelCambio](#), pues quedan puertas abiertas y faltan herramientas para cumplir con el mandato popular. pic.twitter.com/bdN4DdTP2r

— [MinAmbiente Colombia \(@MinAmbienteCo\)](#) [December 6, 2022](#)

Ahora, el proyecto de ley será debatido en la Plenaria del Senado de la República, donde se abriría la posibilidad de sumar nuevos artículos que permitan llevar el proyecto a su idea inicial que busca prohibir el fracking.

¿Qué es el Fracking?

El fracking es la técnica con la que se realiza la inyección de un fluido compuesto por agua, propano y aditivos químicos para inducir fracturas en las rocas de los yacimientos no convencionales de la formación productora.

Ingresa al Chat ✕

Charla en vivo con Servi...



←Hoy el mundo conmemora el Día Mundial del Suelo

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección ventanilla única de radicación: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Dirección atención presencial servicio al ciudadano: [Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

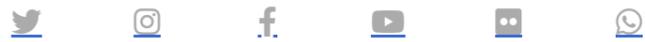
Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co



[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Intranet](#)

[Correo Institucional](#)

[Glosario](#)



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

